

SENADOR OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN
LXIV LEGISLATURA

El que suscribe, Diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 29, 37 en los incisos II, III y IV de su fracción B, 79, 84, 85, 87, 88, 98, 99, 100 y 135; base 4a. fracción VI del 73; fracción V del 76 y párrafo penúltimo del 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 58, 59 y 60, 171, 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Soberanía, la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ, A HACER PÚBLICAS LAS MEDIDAS, CRITERIOS, LA SITUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y LA CANTIDAD DE RECURSOS PÚBLICOS CON LOS QUE SE PRETENDE SALVAGUARDAR LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ESCOLAR, ANTE EL ANUNCIO DEL REINICIO DE CLASES PRESENCIALES EN EL MES DE AGOSTO, JUSTO EN PLENA TERCERA OLA DE CONTAGIOS POR COVID-19**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La pandemia generada por el COVID19 ha presentado diversos desafíos en diversos ámbitos de la vida de millones de mexicanos. Los estragos económicos del inicio de la pandemia siguen siendo visibles a más de año y medio de la declaración de emergencia por parte de la Organización Mundial de la Salud.

La pérdida de empleos y el cierre de miles de establecimientos cambió por completo la vida de las familias mexicanas. Esto obligó a adoptar una nueva normalidad para retomar algunas de las actividades para mitigar los estragos económicos derivados del confinamiento obligado para prevenir el contagio del COVID19.

Con el avance de la vacunación en muchos países, cada vez más personas pueden reintegrarse a sus actividades reduciendo el riesgo de enfermarse gravemente. La aplicación de las vacunas en nuestro país sigue avanzando, sin embargo, los contagios han repuntado. La llamada “tercera ola de COVID19”, ha incrementado drásticamente los contagios.

Esta tercera ola de contagios ha modificado el semáforo epidemiológico, dejando 1 entidad en color rojo, 15 en color amarillo, 13 en naranja y 3 solamente 3 en verde. La peor situación desde finales de enero del 2021.¹ El incremento de los casos se encuentra focalizado en personas de entre 19 y 39 años, lo que ha implicado un aumento en las hospitalizaciones y fallecimientos.²

En este mismo contexto, el presidente de la República ha mencionado en reiteradas ocasiones que se retomarán las clases presenciales en el mes de agosto, sin embargo no se ha prestado la atención necesaria al incremento de los contagios en los sectores mas jóvenes de la población, lo cual representa un riesgo para estudiantes y padres de familia.³ Incluyendo a Entidades como la Ciudad de México, que se encuentra en semáforo naranja.⁴

El aprovechamiento de la tecnología ha sido fundamental para mantener los ciclos escolares, con el desarrollo de nuevas técnicas pedagógicas y mecanismos de enseñanza, lo que permite a los profesores mantenerse a la vanguardia sin poner en riesgo la salud.⁵

A pesar de los riesgos notables de retomar las clases de maneta presencial se solicita a la titular de la Secretaría de Educación a que haga públicas las medidas, criterios., infraestructura escolar y demás recursos con los que se pretende reanudar las clases presenciales en el mes de agosto, de conformidad con lo siguiente:

PRIMERO. Que los artículos 171, 172 174 y 176 del Reglamento Para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, tienen como fin, establecer el funcionamiento de la Comisión Permanente, así como sus atribuciones.

¹ <https://www.forbes.com.mx/semaforo-covid-15-estados-en-amarillo-13-en-naranja-3-en-verde-y-sinaloa-en-rojo/>

² <https://www.elfinanciero.com.mx/cdmx/2021/07/23/tercera-ola-de-covid-lleva-a-la-cdmx-al-semaforo-naranja/>

³ <https://www.milenio.com/politica/amlo-reitera-regreso-clases-presenciales-agosto>

⁴ <https://www.eleconomista.com.mx/politica/AMLO-y-Claudia-Sheiunbaum-plantan-regreso-a-clases-en-segunda-semana-de-junio-20210518-0137.html>

⁵ <https://elmanana.com.mx/nacional/2021/7/22/sep-plantan-regreso-clases-bajo-un-modelo-mixto-cuales-son-sus-ventajas-como-funcionara-56326.html>

Luis Alberto Mendoza Acevedo
Diputado Federal

SEGUNDO. Que en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se establecen los lineamientos de trámite para la presentación de proposiciones que no sean iniciativas de Ley.

TERCERO. Que de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Secretaría de Educación Pública forma parte de las dependencias del Poder Ejecutivo de la Unión.

CUARTO. Que con fundamento en el artículo 38 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal a la Secretaría de Educación Pública corresponde el despacho de: “Organizar, vigilar y desarrollar la enseñanza que se imparta en las escuelas.”

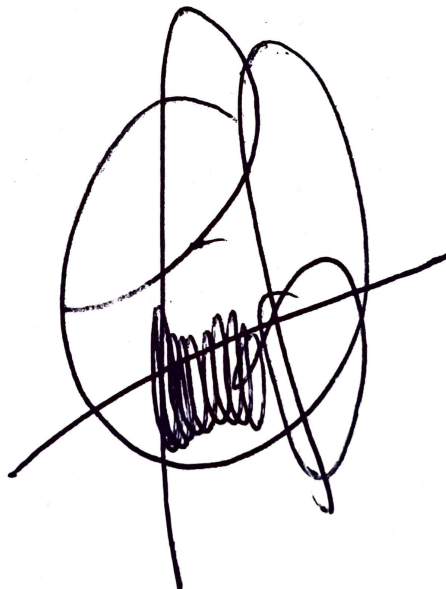
QUINTO. Que de conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en su artículo 38 fracción VI, a la Secretaría de Educación Pública le corresponde: “Ejercer la supervisión y vigilancia que proceda en los planteles que impartan educación en la República”.

Por lo anteriormente fundado y motivado, se pone a consideración de la Comisión Permanente la siguiente proposición:

ÚNICO. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ, A HACER PÚBLICAS LAS MEDIDAS, CRITERIOS, LA SITUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y LA CANTIDAD DE RECURSOS PÚBLICOS CON LOS QUE SE PRETENDE SALVAGUARDAR LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ESCOLAR, ANTE EL ANUNCIO DEL REINICIO DE CLASES PRESENCIALES EN EL MES DE AGOSTO, JUSTO EN PLENA TERCERA OLA DE CONTAGIOS POR COVID-19.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente, LXIV Legislatura a los 29 días del mes de julio de 2021.

Luis Alberto Mendoza Acevedo
Diputado Federal

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a central scribbled area, positioned in the center of the page.

**POR EL DIPUTADO LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO INTEGRANTE DEL
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**